

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2026-285

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) ha aprobado, en fecha 30 de enero de 2026, Resolución del siguiente tenor literal:

**Primero.** Aprobar las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba". Vigencia de las Bases del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027, con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxwFsfApfY.

**Segundo.** Proceder a la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia y las bases completas en el tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC: [imdeec.es](http://imdeec.es) o en la referente a la Red de emprendimiento de Córdoba:

[emprendamientodecordoba.com](http://emprendamientodecordoba.com).

Córdoba, 30 de enero de 2026.– La Presidenta Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba. (IMDEEC)", Blanca Torrent Cruz.

